



Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0894/2021
Asunto : *Licencia de Uso de Suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 29 de octubre de 2021.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 01 de Junio del año en curso, para la instalación de una **ANTENA DE TELEFONIA CELULAR DENOMINADA: SITIO IGLESIA**, la cual se pretende instalar por la Calle Cuauhtémoc s/n entre las calles Dr. H. Brown y Rio Sinaloa en la Col. Tierra y Libertad de esta Ciudad de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.e.p.- Lic. Julio Iván Villicaña Torres.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.e.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.-Directora de Planeación Urbana.
C.e.p.- Archivo*July.- Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"

López Mateo S/N Col. del Bosque, C.P. 61040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx

